



# Ley de arrendadores e inquilinos de viviendas (ARLTA)

En Arizona existen varias leyes que rigen la relación entre el arrendador y el inquilino. La Ley de arrendadores e inquilinos de viviendas de Arizona (ARLTA por sus siglas en inglés) es la ley que por lo general rige el arrendamiento en vivienda. Usted podrá obtener una copia gratuita de la ARLTA dirigiéndose a la página web del [Departamento de Vivienda de Arizona](#).

La siguiente información le puede ser útil pero **no sustituye el asesoramiento legal**.

## 1 LA ARLTA INCLUYE INFORMACIÓN SOBRE...

---

- Los derechos y las obligaciones del arrendador
- Los derechos y las obligaciones del inquilino
- Quién está incluido y quién no
  - Por ejemplo, las personas que viven en residencias universitarias no están incluidas.
- Definiciones de términos
  - Por ejemplo, “arrendador”, “inquilino”, y “buena fe”
- Las condiciones en el contrato de alquiler
- Cómo se podrán cobrar los servicios básicos
- Las condiciones que establecen lo que se prohíbe
  - Por ejemplo, la prohibición de llamar a la policía
- Disposiciones para víctimas de violencia intrafamiliar
- Qué tipo de aviso el inquilino le podrá dar al arrendador y cómo podrá el inquilino corregir un incumplimiento
- El tipo de aviso el inquilino le podrá dar al arrendador y cómo éste podrá corregir un incumplimiento
- Cómo dar por terminado legalmente un contrato de alquiler mensual
- Qué pasa con los bienes del inquilino después de mudarse
- Demandas de desalojo

